

Las Instancias que representan a los miembros de la comunidad escolar en el LFSS

Para preparar las elecciones



aefe

Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger

Instancias que permiten a los padres involucrarse, aparte del Comité Socio-cultural y de la JD



1. Padres enlace (maternal y primaria)
2. Padres delegados en los Consejos de clase (secundaria y bachillerato)

¿Cuáles son las instancias para involucrarse (aparte del Comité socio cultural)?

1. Padres
delegados en
el Consejo de
escuela



1 o 2 Padres
delegados en el
Consejo de
Establecimiento

¿Cuáles son las instancias para involucrarse?



El CONSEJO DE ESTABLECIMIENTO concierne a todo el establecimiento.



El Consejo de Escuela concierne a la vida de los alumnos de maternal y primaria.



En el consejo de clase, los padres delegados y los alumnos delegados de cada grado de secundaria y bachillerato, se reúnen con el equipo de profesores bajo la presidencia del Provisor.

¿Cuáles son estas instancias representativas?

Padres enlace (maternal y primaria)

¿Cuál es la función de un padre enlace?

- Madre o padre enlace coordina las diferentes actividades que se realizan en el grado que representa, apoya al maestro, promueve y apoya la comunicación entre los padres del grado y los maestros, promueve la participación de los padres de familia en los eventos del grado o de todo el colegio.

¿Cuál es la función de un padre enlace?

➤ Hay tres padres enlace por cada grado : 2 delegados y 1 suplente. Los padres voluntarios se presentan, se inscriben y después la directora de primaria publica la lista de los padres para todo el año.

¿Cuál es el mecanismo de elección?

El Consejo de clase (en secundaria) :



aefe

Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger

- Una vez por trimestre es el momento de hacer el balance del aprendizaje de los alumnos de la clase: dificultades, evaluación de los avances, problemas de adaptación a la clase, etc. El consejo de clase certifica también, en fin de ciclo, el logro de los requisitos de ese ciclo. El consejo de clase también propone una orientación al final del primer año de bachillerato, dando consejos para el bachillerato y los estudios superiores.
- Empieza con una ronda de opiniones de parte de cada profesor, padres delegados y alumnos delegados, y después se estudia cada caso individualmente a través de PRONOTE.

Atribuciones del consejo de clase:

➤ Durante las reuniones del inicio del año, los padres interesados se inscriben (2 delegados, 2 suplentes). Si son más de cuatro, el jefe de establecimiento puede elegir a los que puedan servir mejor según el interés de toda la clase.

¿Cómo se escogen los padres delegados en secundaria ?

El Consejo de Establecimiento:

¿Cómo funciona en el LFSS?



aefe

Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger

6 representantes de los usuarios

- Alumnos de secundaria y bachillerato
- Padres (4) de alumnos de todos los ciclos, de maternal a terminal

6 representantes del personal

- Docentes, vida escolar, Dirección, documentación, orientación (5)
- Administrativos, mantenimiento, limpieza, técnicos, salud (1)

6 representantes de la administración

- Equipo de directores (5)
- Embajador o su representante (1)

**El consejo de establecimiento:
una representación tripartita y
paritaria - Los miembros de derecho.**

Vicepresidente del CVL

El consul de Francia o su representante

El consejero consular de la circunscripción en cuestión

Cualquier persona que pueda ser útil para las reflexiones, según la propuesta del Jefe de Establecimiento

Dos personalidades locales elegidas por sus competencias en el marco jurídico, social, económico y cultural, según la propuesta del Jefe de Establecimiento

Los miembros en calidad de asesores

Todos los padres son electores.

Votarán por internet del lunes 8 hasta el jueves 11 de octubre y en presencia el 12 de octubre de 7:30 a.m. a 12:30 p.m.



Cada uno de los padres es elector.

Cada padre tiene una voz y una sola, sin importar la cantidad de hijos inscritos en el Liceo.

Nombramiento de los representantes de los padres de alumnos: los electores.

Todos los padres son
eligibles.



Deben dejar sus
candidaturas por lista
antes del 28 de
septiembre de 2018 a las
3:00 p.m.

Los representantes
de los padres de los
alumnos son
elegidos por
votación de listas,
con representación
proporcional al resto
más fuerte. Para
cada titular, un
suplente es elegido
en las mismas
condiciones.

**Designación de los representantes de los
padres de los alumnos: los candidatos 1/3**

Cada lista de candidatos comprende, clasificados en un orden preferencial que determinará la atribución de puestos, los nombres y apellidos de los candidatos, sin hacer distinción entre titulares y suplentes.

Las listas contienen, como máximo, un número de candidatos igual al doble de la cantidad de puestos disponibles. Puede que las listas no estén completas pero deben de tener como mínimo dos nombres.

Designación de los representantes de los padres de los alumnos : los candidatos 2/3

Únicamente las listas que presenten candidatos allegados a alumnos de maternal, primaria, secundaria y bachillerato son admisibles.



Designación de los representantes de los padres de los alumnos : los candidatos 3/3

- Listado de los electores: 19 de septiembre (en la recepción).
- Listas de candidatos depositadas antes del viernes 28 de septiembre a las 3:00 p.m. al director general (max. 8 padres, min. 2).
- Elecciones en línea: envío del formulario el lunes 8 de octubre, voto en línea hasta el jueves 11 de octubre.
- Voto en presencia (recepción del colegio): viernes 12 de octubre entre 7:00 a.m. y 12:30 p.m en el secretariado.
- Resultados: viernes 12 de octubre a la 01:00 p.m.

Calendario de las elecciones: Consejo de Establecimiento



Es competente para todo lo que concierne los temas educativos y pedagógicos del establecimiento.



No se puede sustituir a las prerrogativas de la AEFE en los temas que le competen.



Adopta su propio reglamento interno que regula el desarrollo de las sesiones.

Atribuciones del consejo de Establecimiento: generalidades

Atribuciones del consejo de Establecimiento: Adopta...



El proyecto de establecimiento.



Los horarios escolares y el calendario escolar



El reglamento interno del establecimiento, después de consultar a las instancias preparatorias.



La propuesta de la carta de los puestos de profesores expatriados y residentes.

Atribuciones del consejo del establecimiento : Opina sobre...



Las propuestas de evolución de las estructuras pedagógicas.



Los proyectos de acciones pedagógicas.



El programa de las actividades de los clubes o asociaciones que funcionan dentro el establecimiento.

Atribuciones del consejo de establecimiento : Opina sobre...



La programación y el financiamiento de los viajes escolares.



La organización de la llegada de los alumnos.



Todos los puntos sobre la higiene, la salud y la seguridad.



La acogida y el cuidado de los alumnos con discapacidades.

Atribuciones del Consejo de establecimiento : Da un aviso sobre...



Las necesidades del presupuesto del establecimiento y la utilización de los fondos concedidos en la presentación del presupuesto anual del establecimiento.



El plan de formación continua después del análisis realizado por el Comité de formación.



Los temas en relación con la acogida y la información de los padres de familia, las herramientas de participación en la vida del establecimiento.

**1 reunión ordinaria
por trimestre**



**Periodicidad del Consejo de
establecimiento.**

El Consejo de Escuela



aefe

Agence pour
l'enseignement français
à l'étranger

Presidenta

- La directora de primaria:
Sophie
LAFRIQUE.

Representantes del personal

- 15 docentes, al menos uno de cada nivel de enseñanza.

Representantes de padres de familia

- 15 padres de alumnos, al menos uno de cada nivel de enseñanza.

El consejo de escuela : los miembros de derecho.

El Jefe de Establecimiento

El Director Administrativo y
Financiero

El Inspector de la Educación
nacional con residencia en
México

Si es necesario, por
invitación de la directora de
primaria, representantes de
otro personal, director del
área salvadoreña, ASEM,
personal de limpieza o de
mantenimiento...

**Los miembros en calidad de
asesores**

Las elecciones se desarrollarán de la misma manera que las elecciones al Consejo de Establecimiento.

Designación de los representantes de los padres de alumnos en el consejo de escuela: las elecciones.

- Listado de los electores : 19 de septiembre (en la recepción).
- Listas de candidatos depositadas antes del viernes 28 de septiembre a las 3:00 p.m. al director general (hasta 30 candidatos, titulares y suplentes).
- Elecciones en línea: envío del formulario el lunes 8 de octubre, voto en línea hasta el jueves 11 de octubre.
- Voto en presencia (recepción del colegio) : viernes 12 de octubre entre 7:00 a.m. y 12:30 p.m en el secretariado.
- Escrutinio: viernes 12 de octubre a la 01:00 p.m. en la oficina de la dirección.

Calendario de las elecciones Consejo de Escuela

El consejo de la escuela adopta el reglamento interno de la escuela (maternal y primaria).

Atribuciones del consejo de escuela : Adopta ...

- Las estructuras pedagógicas (número de clases por nivel)
- La organización de los horarios y calendario del año escolar.
- El proyecto de escuela según las propuestas del consejo de maestros.
- Las acciones especiales para una mejor gestión de las finanzas y una mejor adaptación a su entorno.

Atribuciones del Consejo de Escuela : Opina sobre ...

- Las condiciones para escolarizar alumnos con discapacidades, tomando en cuenta las restricciones locales.
- Los proyectos y la organización de las clases de descubrimiento.
- Los temas en relación con la higiene, la salud y la seguridad de los alumnos en el marco escolar y extracurricular.
- Cómo se realiza la selección de los útiles y las herramientas pedagógicas.
- Los temas en relación con la acogida, la información de los padres de familia y cómo se puede agilizar su participación en la vida escolar.

Atribuciones del consejo de escuela : Opina sobre...

**GRACIAS POR
SU ATENCIÓN**